



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



2014	10	01	03	P004812
------	----	----	----	---------

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DOMITURS
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.

QUE OTORGA: HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES

A FAVOR DE: MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS Y MERY YOLANDA
REVELO CUNGUÁN

CUANTIA: USD\$200,00

DI 24

COPIAS

FACTURA N° 7017

L.S.

DOMITURS

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, hoy día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, ABOGADO LEONARDO SUÁREZ SERRANO, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA, comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de CEDENTE el señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra, en calidad de CESIONARIAS, la señora MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS, de estado civil viuda; y, la señorita MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN, de estado civil soltera, cada una por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ibarra; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración del presente



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

contrato por una parte el señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTE" y por otra parte la señora MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS, de estado civil viuda; y, la señorita MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN, de estado civil soltera, cada una por sus propios y personales derechos, en calidad de "CESIONARIAS".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO.- DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., es una empresa constituida mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Licenciado Pedro de la Torre López, el veintidós de Abril de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el siete de Agosto de mil novecientos noventa y uno, bajo la Partida número ochenta y seis del Libro Registro Mercantil del Cantón.- **DOS.-** El CEDENTE, señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, es propietaria de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, que las adquirió mediante cesión a los señores: Julio César Domínguez Sevillano (CIENTO NOVENTA); Alcívar Reinaldo Luna Solís, (CINCO); y, YOLANDA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ SEVILLANO (CINCO), conforme la escritura pública celebrada el dos de Octubre del dos mil trece, ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, Doctor Jorge Erazo Ferigra, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de Octubre del dos mil trece, bajo el número once del Libro Registro de Cesión de Participaciones del cantón Ibarra.- **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** Con los antecedentes expuestos, previa autorización concedida por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., celebrada en la ciudad de Ibarra, el ocho de Diciembre del dos mil catorce, cuya ACTA se acompaña a la presente escritura, el señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, cede sus DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, en la siguiente forma: A la señora MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS, CINCO PARTICIPACIONES; y, a la señorita MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN, CIENTO NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El CEDENTE recibe en este acto, de manos de las



- 2 -

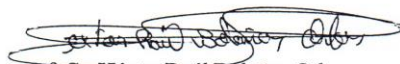
AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



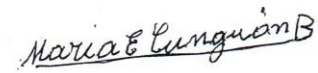
CESIONARIAS la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$200,00) al contado, en dinero en efectivo y de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto ni judicial ni extrajudicialmente.- **QUINTA.- NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL.**- De conformidad con la presente cesión de participaciones sociales, el capital de la Compañía DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., queda estructurado según se detalla en el cuadro siguiente:*****

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
María Encarnación Cunguán Bolaños	\$5,00	\$5,00	5
Mery Yolanda Revelo Cunguán	\$495,00	\$495,00	495
TOTAL	\$500,00	\$500,00	500

Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez y agregar los documentos habilitantes que sean necesarios para la plena validez de esta escritura”.- (Firmado) Abogada María Cristina Cabanilla, portadora de la matrícula profesional número DIEZ – DOS MIL DOCE- SETENTA del foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y para cuyo otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Héctor Raúl Bolaños Orbes
c.c. 100274212-8




f) Sra. María Encarnación Cunguán Bolaños
c.c. 040060248-8





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

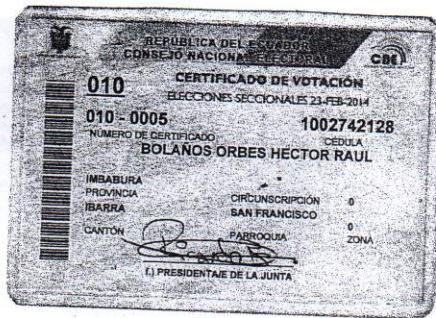
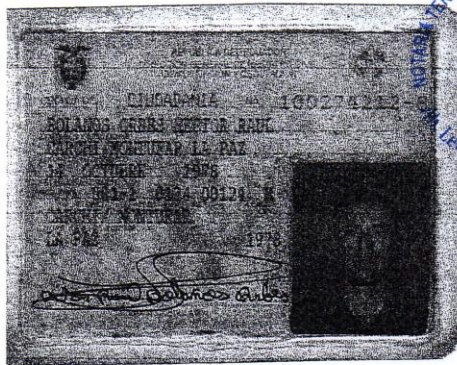
f) Srta. Mery Yolanda Revelo Cunguán

c.c. 100259633-4



Ab. Leonardo Suárez Serrano

NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



EQUATORIANA***** V2233V4222

VIUDO SEGUNDO R. REVELD HERRERA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE VIDAL CUNGUAN

MARIA MATILDE BOLAÑOS

IBARRA 16/10/2007

16/10/2019

REN 0275821



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA NO 040060248-B

CUNGUAN BOLAÑOS MARIA ENCARNACION

CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

04 AGOSTO 1959

001-2 0825 00545 F

CARCHI / MONTUFAR

BONIALEZ SUAREZ 1959

Maria Encarnacion B



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023-0089 0400602488

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CUNGUAN BOLAÑOS MARIA ENCARNACION

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA SAN FRANCISCO 0

IBARRA PARROQUIA 0

CANTON ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-4-
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN DE IBARRA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO. ADMIN. EMPRESAS

E333312222

REVELO HERRERA SEGUNDO R.

REVELO CUNGUAN MERY YOLANDA

IBARRA

2014-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-30

PRIMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 100259633-4

CECILLA DE
CIUDADANÍA

REVELO CUNGUAN
MERY YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI

MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

063

063 - 0092

NUMERO DE CERTIFICADO

1002596334

CÉDULA

REVELO CUNGUAN MERY YOLANDA

IMBABURA

PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

PRÉSIDENTE/AE DE LA JUNTA



DOMITURS

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR
INTERNACIONAL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DOMITURS AG

ENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra el día de hoy Martes, 08 de diciembre del año 2014 a las 18h00 se reúnen los socios de la compañía "DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA". En su domicilio ubicado en Av. Cristóbal de Troya 9-44 y Fray Vacas Galindo de esta ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, provincia de Imbabura, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.-Constancia del Quorum.

PRIMERA.- Procede a tomar lista de los presentes y se constan del Quorum correspondiente, encontrándose en la presente Junta el cien por ciento del capital social.

SEGUNDA.- Cesión de participaciones .- la señora Presidenta procede a dar lectura la solicitud de cesión de participaciones presentadas por el socio **HECTOR RAUL BOLAÑOS ORBES** quien cede doscientas participaciones, por lo que solicitan a la junta y acuerdan la transferencia o cesión total de sus participaciones de la siguiente forma: a favor de la señorita **Mery Yolanda Revelo Cunguán** 195 participaciones y, a favor de la señora **Maria Encarnación Cunguán Bolaños** 5 participaciones, y que las razones que se exponen se refiere a situaciones de calamidad doméstica y sobre todo porque se realizaran cambios de domicilio o provincia del socio. Inmediatamente la asamblea Universal de accionistas acuerda de forma unánime y sin que exista oposición alguna procede aceptar y convenir la cesión de participaciones que le pertenece al socio anteriormente señalado. Se manifiesta además que el gasto que genera la tramitación de la cesión de participaciones correrá a cargo de los socios entrantes, esto es la Srta. **Mery Yolanda Revelo Cunguán** y la Señora **Maria Encarnación Cunguán Bolaños**.

Sin tener que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la misma se lee íntegramente y se la prueba totalmente.

Cuando son las 21h00 se declara clausurada la presente sesión. Firmado por todos los asistentes.

Maria Cunguan B.

PRESIDENTA CIA LTDA

Mery Revelo C.

ACCIONISTA

Raúl Bolaños O.

ACCIONISTA

gó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA. QUE OTORGA: HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES A FAVOR DE: MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS Y MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN.- Firmada y sellada en Ibarra, a diez de Diciembre del dos mil catorce.



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 4407

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002596334	REVELO CUNGUAN MERY YOLANDA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002742128	BOLAÑOS ORBES HECTOR RAUL	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400602488	CUNGUAN BOLANOS MARIA ENCARNACION	Ibarra	CESIONARIO	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LEONARDO SUAREZ
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 86 - 07/08/1991

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



2014	10	01	03	P004812
------	----	----	----	---------

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DOMITURS
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.

QUE OTORGA: HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES

A FAVOR DE: MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS Y MERY YOLANDA
REVELO CUNGUÁN

CUANTIA: USD\$200,00

DI 24

COPIAS

FACTURA N° 7017

L.S.

DOMITURS

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, hoy día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, ABOGADO LEONARDO SUÁREZ SERRANO, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA, comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de CEDENTE el señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra, en calidad de CESIONARIAS, la señora MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS, de estado civil viuda; y, la señorita MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN, de estado civil soltera, cada una por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ibarra; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración del presente



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

contrato por una parte el señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTE" y por otra parte la señora MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS, de estado civil viuda; y, la señorita MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN, de estado civil soltera, cada una por sus propios y personales derechos, en calidad de "CESIONARIAS".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO.- DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., es una empresa constituida mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Licenciado Pedro de la Torre López, el veintidós de Abril de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el siete de Agosto de mil novecientos noventa y uno, bajo la Partida número ochenta y seis del Libro Registro Mercantil del Cantón.- **DOS.-** El CEDENTE, señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, es propietaria de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, que las adquirió mediante cesión a los señores: Julio César Domínguez Sevillano (CIENTO NOVENTA); Alcívar Reinaldo Luna Solís, (CINCO); y, YOLANDA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ SEVILLANO (CINCO), conforme la escritura pública celebrada el dos de Octubre del dos mil trece, ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, Doctor Jorge Erazo Ferigra, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de Octubre del dos mil trece, bajo el número once del Libro Registro de Cesión de Participaciones del cantón Ibarra.- **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** Con los antecedentes expuestos, previa autorización concedida por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., celebrada en la ciudad de Ibarra, el ocho de Diciembre del dos mil catorce, cuya ACTA se acompaña a la presente escritura, el señor HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES, cede sus DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, en la siguiente forma: A la señora MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS, CINCO PARTICIPACIONES; y, a la señorita MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN, CIENTO NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El CEDENTE recibe en este acto, de manos de las



- 2 -

AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



CESIONARIAS la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$200,00) al contado, en dinero en efectivo y de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto ni judicial ni extrajudicialmente.- **QUINTA.- NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL.**- De conformidad con la presente cesión de participaciones sociales, el capital de la Compañía DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., queda estructurado según se detalla en el cuadro siguiente:*****

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
María Encarnación Cunguán Bolaños	\$5,00	\$5,00	5
Mery Yolanda Revelo Cunguán	\$495,00	\$495,00	495
TOTAL	\$500,00	\$500,00	500

Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez y agregar los documentos habilitantes que sean necesarios para la plena validez de esta escritura”.- (Firmado) Abogada María Cristina Cabanilla, portadora de la matrícula profesional número DIEZ – DOS MIL DOCE- SETENTA del foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y para cuyo otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Héctor Raúl Bolaños Orbes

c.c. 100274212-8

f) Sra. María Encarnación Cunguán Bolaños

c.c. 040060248-8



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

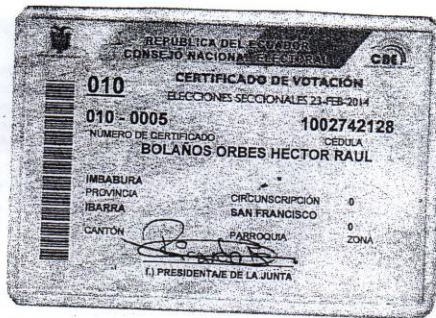
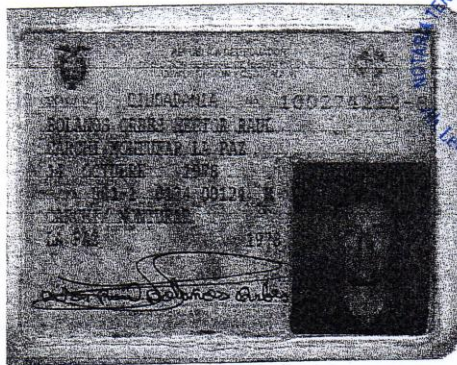
f) Srta. Mery Yolanda Revelo Cunguán

c.c. 100259633-4



Ab. Leonardo Suárez Serrano

NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



EQUATORIANA***** V2233V4222

VIUDO SEGUNDO R. REVELD HERRERA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE VIDAL CUNGUAN

MARIA MATILDE BOLAÑOS

IBARRA 16/10/2007

16/10/2019

REN 0275821



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA NO 040060248-B

CUNGUAN BOLAÑOS MARIA ENCARNACION

CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

04 AGOSTO 1959

001-2 0825 00545 F

CARCHI/MONTUFAR

BONIALEZ SUAREZ 1959



Maria Encarnacion B

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023-0089 0400602488

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CUNGUAN BOLAÑOS MARIA ENCARNACION

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA SAN FRANCISCO 0

IBARRA PARROQUIA 0

CANTON ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TLGO ADMIN EMPRESAS

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REVELO HERRERA SEGUNDO R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUNGUAN BOLAÑOS MARIA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BARRA
2014-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-30



00448772





PRIMA DEL CICLO(A)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSOLOGIA

CEDEUA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REVELO CUNGUAN
MERY YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 100259633-4

1980-11-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

063

063 - 0092

NUMERO DE CERTIFICADO

1002596334

CEDULA

REVELO CUNGUAN MERY YOLANDA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO

0
ZONA

Gran Pájar

11 PRESIDENTE A.E. DE LA JUNTA



DOMITURS

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR
INTERNACIONAL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DOMITURS AG

ENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra el día de hoy Martes, 08 de diciembre del año 2014 a las 18h00 se reúnen los socios de la compañía "DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA". En su domicilio ubicado en Av. Cristóbal de Troya 9-44 y Fray Vacas Galindo de esta ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, provincia de Imbabura, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.-Constancia del Quorum.

PRIMERA.- Procede a tomar lista de los presentes y se constan del Quorum correspondiente, encontrándose en la presente Junta el cien por ciento del capital social.

SEGUNDA.- Cesión de participaciones .- la señora Presidenta procede a dar lectura la solicitud de cesión de participaciones presentadas por el socio **HECTOR RAUL BOLAÑOS ORBES** quien cede doscientas participaciones, por lo que solicitan a la junta y acuerdan la transferencia o cesión total de sus participaciones de la siguiente forma: a favor de la señorita **Mery Yolanda Revelo Cunguán** 195 participaciones y, a favor de la señora **Maria Encarnación Cunguán Bolaños** 5 participaciones, y que las razones que se exponen se refiere a situaciones de calamidad doméstica y sobre todo porque se realizaran cambios de domicilio o provincia del socio. Inmediatamente la asamblea Universal de accionistas acuerda de forma unánime y sin que exista oposición alguna procede aceptar y convenir la cesión de participaciones que le pertenece al socio anteriormente señalado. Se manifiesta además que el gasto que genera la tramitación de la cesión de participaciones correrá a cargo de los socios entrantes, esto es la Srta. **Mery Yolanda Revelo Cunguán** y la Señora **Maria Encarnación Cunguán Bolaños**.

Sin tener que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la misma se lee íntegramente y se la prueba totalmente.

Cuando son las 21h00 se declara clausurada la presente sesión. Firmado por todos los asistentes.

Maria Cunguan B.

PRESIDENTA CIA LTDA

Mery Revelo C.

ACCIONISTA

Raúl Bolaños O.

ACCIONISTA

gó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. QUE OTORGA: HÉCTOR RAÚL BOLAÑOS ORBES A FAVOR DE: MARÍA ENCARNACIÓN CUNGUÁN BOLAÑOS Y MERY YOLANDA REVELO CUNGUÁN.- Firmada y sellada en Ibarra, a diez de Diciembre del dos mil catorce.



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 4407

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002596334	REVELO CUNGUAN MERY YOLANDA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002742128	BOLAÑOS ORBES HECTOR RAUL	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400602488	CUNGUAN BOLANOS MARIA ENCARNACION	Ibarra	CESIONARIO	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LEONARDO SUAREZ
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOMITURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 86 - 07/08/1991

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR